

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

ANTECEDENTES

I. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión número 683, celebrada el 25 de febrero de 2025, acordó integrar una Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al plan y programas de estudios de la Licenciatura en Matemáticas.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Juan Morales Corona

Jefe del Departamento de Física.

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro

Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza

Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Martín Celli

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Srta. Mariana Arriaga López

Representante del alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Sr. Axel Ibarra Cruz

Representante del alumnado de la licenciatura en Matemáticas y Posgrado de la División.

La Comisión se reunió los días 7, 28 de marzo y 4 y 11 de abril de 2025. Esta representación terminó su participación el 29 de abril del año antes mencionado.

El Consejo Divisional, en la sesión 691 celebrada el día 30 de abril de 2025, acordó integrar una Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al plan y programas de estudios de la Licenciatura en Matemáticas.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Juan Morales Corona

Jefe del Departamento de Física.

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro

Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. José Noé Gutiérrez Herrera

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Dr. Salomón Cordero Sánchez
Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Yair Omar Mendieta Jiménez
Representante del Alumnado de la Licenciaturas en Física, Química y C. Atmosféricas.

Sr. Ian André Romero Olivares
Representante del Alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y de los posgrados de la División.

Como asesores de la Comisión se designó a las siguientes personas:

Mtro. Rubén Becerril Fonseca
Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas.

Dr. Joaquín Delgado Fernández
Profesor del Departamento de Matemáticas

Lic. Juan Rogelio Hernández Ortega
Jefe de Sección de Registro Académico. Coordinación de Sistemas Escolares

Lic. Samuel Sánchez Ramírez
Subdelegado de Legislación Universitaria en la Unidad Iztapalapa

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga coordinó los trabajos de la Comisión.

II. La Comisión contó para su análisis, entre otros elementos, con los siguientes:

- Propuesta de adecuación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Matemáticas, integrada por el documento de justificación académica, el plan de estudios vigente y propuesto, programas de UEA vigentes y propuestos; y cuadro comparativo.
- Las observaciones por parte de la Dirección de Legislación Universitaria y de la Dirección de Sistemas Escolares, de acuerdo con el artículo 52 del Reglamento de Estudios Superiores.

III. Esta Comisión se reunió los días 23 y 30 de junio de 2025.

La Comisión concluyó sus trabajos y obtuvo la propuesta final de adecuación por lo que emitió un dictamen con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que de acuerdo con el artículo 51 del Reglamento de Estudios Superiores, los Consejos Divisionales adecuarán los planes y programas de estudio cuando se considere necesario, e informarán de ello al Colegio Académico y al Consejo Académico respectivo, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación.
2. Que la propuesta consiste en una adecuación porque no se modifican los objetivos del plan.
3. Que las Políticas Generales de Docencia y las Políticas Operacionales de Docencia de la Universidad y las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, establecen la pertinencia de la evaluación periódica de los planes y programas de estudio.

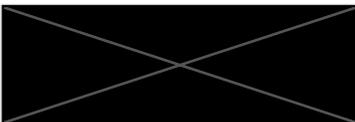
4. Que esta adecuación consiste principalmente en abrir una nueva área de orientación en ciencia de datos que incluye 8 UEA optativas de nueva creación con el fin de dotar al alumnado de conocimientos y habilidades que les permitan responder a la creciente demanda laboral en este campo. Además, de actualizar los programas de dos UEA obligatorias y de varias UEA optativas que pertenecen al plan de estudios.
5. Que al plan y programas de estudios se le han incorporado lenguaje inclusivo, así como los cambios requeridos por la adecuación del mismo.

La Comisión con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. La Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI aprobar la propuesta de adecuación al plan y programas de estudios de la Licenciatura en Matemáticas para que entre en vigor a partir del trimestre 26-I.

INTEGRANTES	SENTIDO DEL VOTO
Dr. Juan Morales Corona Jefe del Departamento de Física.	A favor
Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro Jefe del Departamento de Matemáticas.	A favor
Dr. José Noé Gutiérrez Herrera Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.	A favor
Dr. Salomón Cordero Sánchez Representante del Personal Académico del Departamento de Química.	A favor
Sr. Yair Omar Mendieta Jiménez Representante del alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas	A favor
Sr. Ian André Romero Olivares Representante del alumnado de la licenciatura en Matemáticas y Posgrados de la División.	A favor



Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Coordinador de la Comisión